



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto  
Secretaría de Planeación y Evaluación

**Diagnóstico del Problema 2023**

**Datos del Programa**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.

**INDICADORES DE REFERENCIA**

En Pachuca el total de escuelas de nivel básico, media superior y superior es de 533 (SEPH, 2022); escuelas del sector privado con las que el municipio firmó un convenio y 9000 estudiantes (SEPH, 2022).

**POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL**

60,000 estudiantes de nivel básico, media superior y superior del municipio (SEPH, 2022).

**POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO**

9000 estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio (SEPH, 2022).

**DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

Disminuir la deserción escolar en el municipio.

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN / OBJETIVO**

Los convenios de colaboración con el sector educativo y el municipio, ofrecen la posibilidad a la población Pachuqueña de acceder a becas académicas. Se instalaran ferias de oferta educativa para difundir estos beneficios, además de actividades educativas de promoción.

**IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA**

Sin el adecuado seguimiento pueden no tener el impacto deseado.

\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

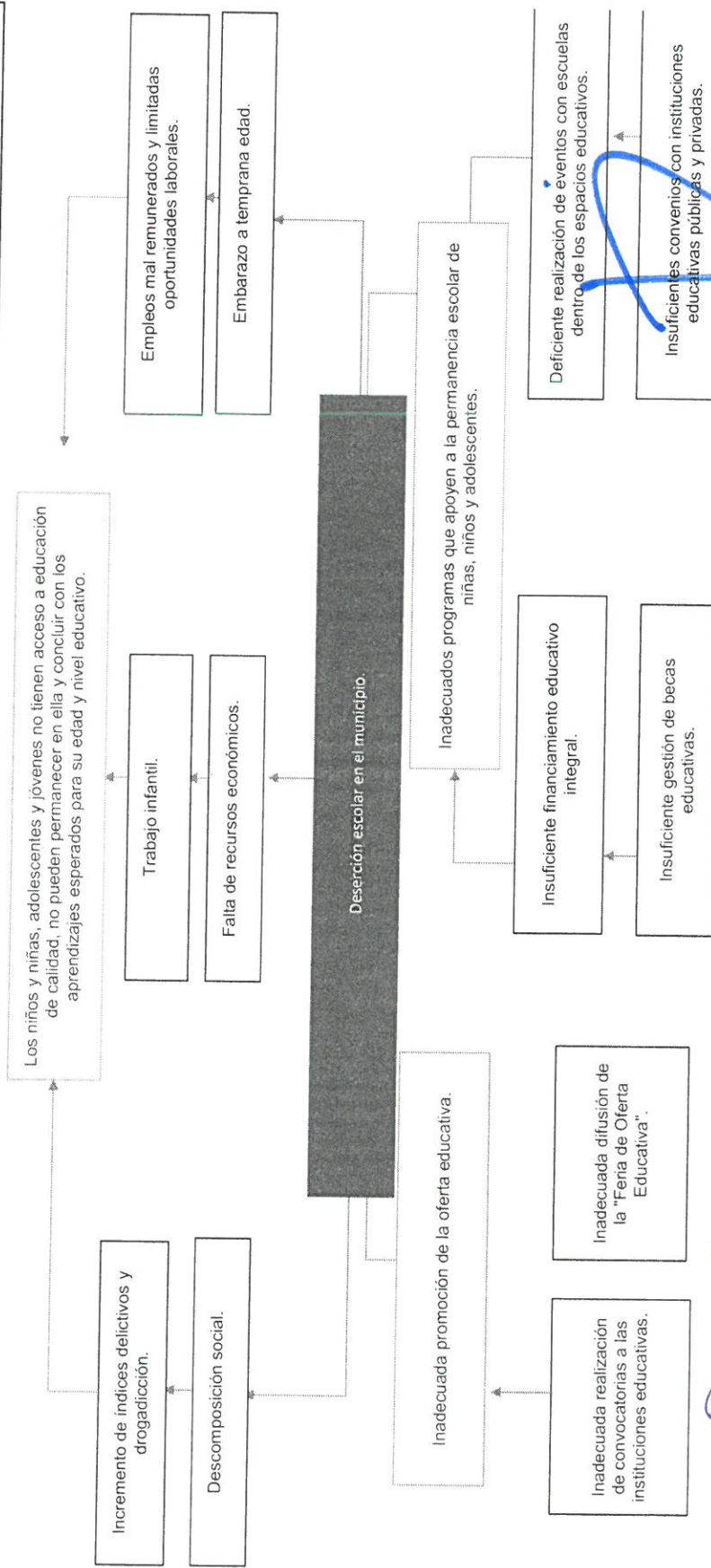
L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Árbol de Problemas 2023**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.



Revisó

Autorizó

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
**Secretaría de Planeación y Evaluación**

**Matriz de Alternativas 2023**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2
	Adecuada promoción de la oferta educativa.	Adecuados programas que apoyen a la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes.
Menor costo de implementación	1	2
Mayor financiamiento disponible	2	1
Menor tiempo para obtener resultados	2	1
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	2	1
Mayor viabilidad técnica	1	2
Mayor capacidad institucional	2	1
Mayor impacto institucional	1	2
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>10</b>

Escala: Mejor = 2; Peor = 1

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.E.M. Brenda Moriel Valencia  
 Directora de Educación

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
 Secretaria Técnica

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
 Secretario de Desarrollo Humano y Social

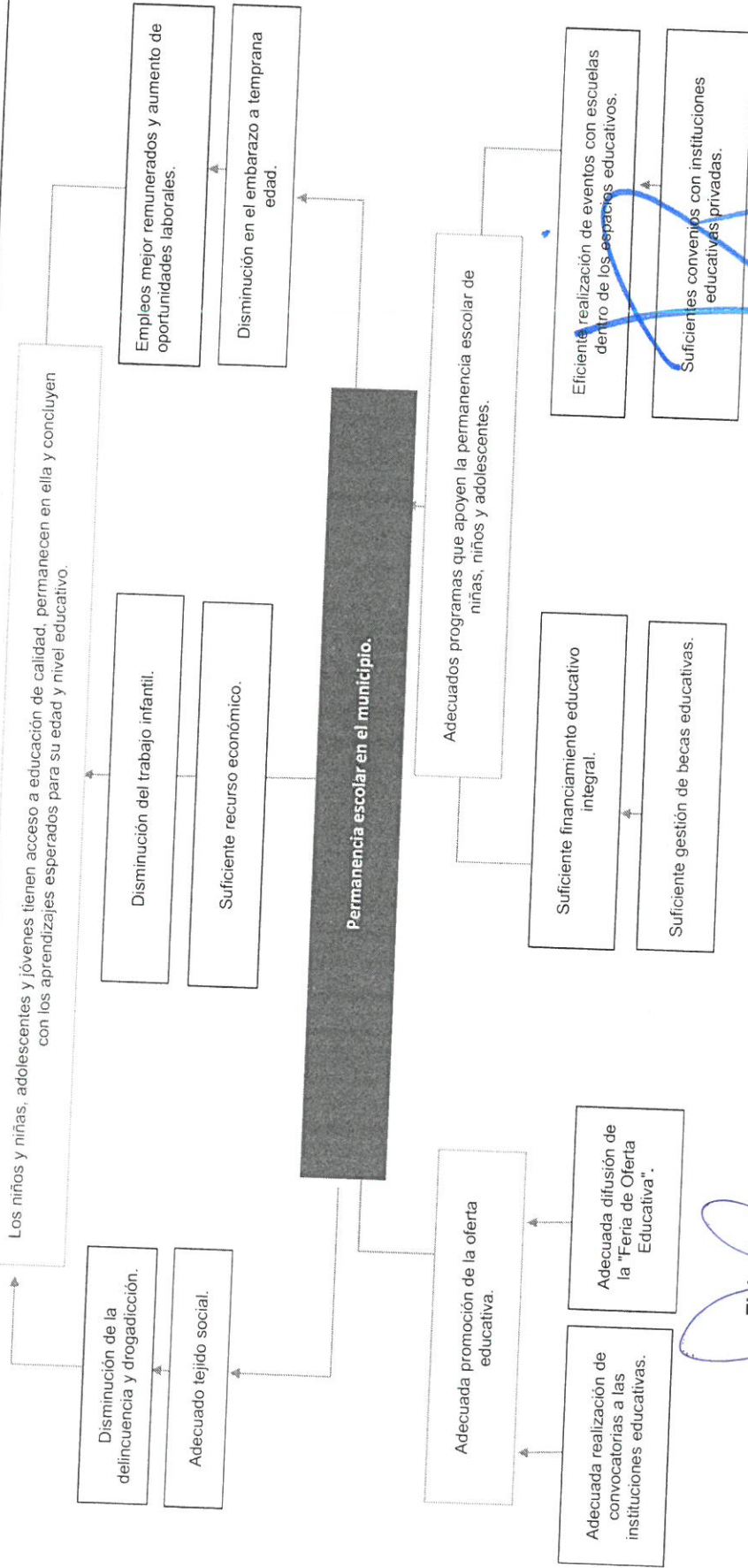


# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

## Árbol de Objetivos 2023

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.



Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



**Presidencia Municipal de Pachuca de Soto**  
**Secretaría de Planeación y Evaluación**

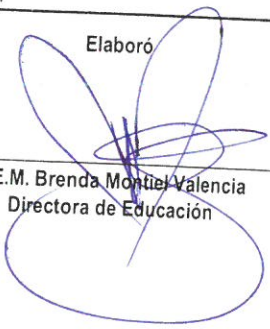
**Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2023**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.

<b>Problemática (Proviene del árbol del problema)</b>		<b>Solución (Proviene del árbol del objetivo)</b>	
<b>Efectos</b>		<b>Fines</b>	
Los niños y niñas, adolescentes y jóvenes no tienen acceso a educación de calidad, no pueden permanecer en ella y concluir con los aprendizajes esperados para su edad y nivel educativo.		Los niños y niñas, adolescentes y jóvenes tienen acceso a educación de calidad, permanecen en ella y concluyen con los aprendizajes esperados para su edad y nivel educativo.	
<b>Problema</b>		<b>Objetivo</b>	
<b>Población objetivo</b>		<b>Población objetivo</b>	
60,000 estudiantes de nivel básico, media superior y superior del municipio (SEPH, 2022).		9000 estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio (SEPH, 2022).	
<b>Descripción del problema</b>		<b>Descripción del resultado esperado</b>	
Deserción escolar en el municipio.		Permanencia escolar en el municipio.	
<b>Magnitud (Línea base)</b>		<b>Magnitud (Resultado esperado)</b>	
F.	0	F.	100%
P.	0	P.	100%
C.1.	2444	C.1.	100%
C.2.	1750	C.2.	100%
A.1.1.	1222	A.1.1.	640
A.1.2.	1222	A.1.2.	637
A.2.1.	438	A.2.1.	236
A.2.2.	438	A.2.2.	438
A.2.3.	438	A.2.3.	237
A.2.4.	438	A.2.4.	224
<b>Causas</b>		<b>Medios</b>	
Inadecuada promoción de la oferta educativa.		C.1.	Adecuada promoción de la oferta educativa.
Inadecuada realización de convocatorias a las instituciones educativas.		A.1.1.	Adecuada realización de convocatorias a las instituciones educativas.
Inadecuada difusión de la "Feria de Oferta Educativa".		A.1.2.	Adecuada difusión de la "Feria de Oferta Educativa".

Inadecuados programas que apoyen a la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes.	C.2. Adecuados programas que apoyen a la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes.
Insuficiente financiamiento educativo integral.	A.2.1. Suficiente financiamiento educativo integral.
Insuficiente gestión de becas educativas.	A.2.2. Suficiente gestión de becas educativas.
Deficiente realización de eventos con escuelas dentro de los espacios educativos.	A.2.3. Eficiente realización de eventos con escuelas dentro de los espacios educativos.
Insuficientes convenios con instituciones educativas privadas.	A.2.4. Suficientes convenios con instituciones educativas privadas.

Elaboró



L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó



M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



# Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Secretaría de Planeación y Evaluación

## Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	Dirección de Educación
Nombre del Programa:	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.
Beneficiarios del Programa:	9000
Alineación al PMD, Eje:	3
Objetivo Estratégico:	3.2
Objetivo General:	3.2.A
Acción Estratégica:	3.2.A.6
Objetivo de los ODS:	4
Meta del Objetivo:	4.3
Módulo de la GDM:	6
Indicador:	6.1.3
Alineación transversal:	Perspectiva de Género

Descripción	Objetivo	Indicador	Objetivo de los ODS	Meta del Objetivo	Módulo de la GDM	Indicador	Objetivo de los ODS	Meta del Objetivo	Módulo de la GDM
Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.	4	4.3	6	6.1.3	4	4.3	6
Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.	4	4.3	6	6.1.3	4	4.3	6

Elaboró  
  
 L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
 Directora de Educación

Revisó  
  
 L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
 Secretaria Técnica

Innovación  
 Autorizó  
  
 M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
 Secretario de Desarrollo Humano y Social

No aplica.

**Matriz de Indicadores para Resultados**

Datos del Programa	
Secretaría o Instituto a cargo:	1500 Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520 Dirección de Educación
Nombre del Programa:	SD06 Vinculación y Promoción Académica.

Matriz de Indicadores para Resultados					
Nivel	Objetivos	Indicadores	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>	Los niños y niñas, adolescentes y jóvenes tienen acceso a educación de calidad, permanecen en ella y concluyen con los aprendizajes esperados para su edad y nivel educativo.	Porcentaje de personas captadas	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que las personas muestren interés en conocer nuevas opciones educativas.
		Permanencia escolar en el municipio.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que las instituciones muestren interés en participar.
<b>Componentes</b>	C.1. Adecuada promoción de la oferta educativa.	1.1.1. Porcentaje de asistentes atendidos	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con el presupuesto necesario para ejecutar dicho programa.
	C.2. Adecuados programas que apoyen a la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes.	1.2.1. Porcentaje de usuarios atendidos	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con el recurso necesario.
<b>C1</b>					
<b>Actividades</b>	A.1.1. Adecuada realización de convocatorias a las instituciones educativas.	Número de convocatorias realizadas.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con los elementos necesarios para hacer una difusión con los alcances planeados.
<b>Actividades</b>	A.1.2. Adecuada difusión de la "Feria de Oferta Educativa".	Número de actividades de difusión.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que las instituciones muestren interés en participar.
<b>C2</b>					
<b>Actividades</b>	A.2.1. Suficiente financiamiento educativo integral.	Número de círculos de lectura y lectura en voz alta impartidos.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con espacios, personal capacitado y facilitar material en todos los formatos.
<b>Actividades</b>	A.2.2. Suficiente gestión de becas educativas.	Número de becas gestionadas.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que se cuente con espacios, personal capacitado y facilitar material en todos los formatos.
<b>Actividades</b>	A.2.3. Eficiente realización de eventos con escuelas dentro de los espacios educativos.	Número de actividades realizadas.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que las instituciones y público objetivo muestren interés en participar.
<b>Actividades</b>	A.2.4. Suficientes convenios con instituciones educativas privadas.	Número de escuelas incorporadas.	Archivo de información de la Dirección de Educación.	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.	Que las instituciones muestren interés en participar.



Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

M.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Ficha de Indicador Fin 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General:	3.2.A	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica:	3.2.A.6	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Fin:	Los niños y niñas, adolescentes y jóvenes tienen acceso a educación de calidad, permanecen en ella y concluyen con los aprendizajes esperados para su edad y nivel educativo.		
Nombre del Indicador:	Porcentaje de personas captadas		
Definición del indicador:	Personas captadas que buscan continuar con su educación y evitar el rezago educativo.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PPC = (NPC / TPO) * 100$		
Variables:	PPC = Porcentaje de Personas Captadas. NPC = Número de Personas Captadas. TPO = Total de Personas Objetivo.		
Unidad de medida (variables):	Personas captadas.		
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento: Anual	
Semaforización:	<b>Verde:</b>	>66.66	Línea base: 0
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	Meta: 100%
	<b>Rojo:</b>	<33.33	

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Ficha de Indicador Propósito 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General:	3.2.A	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica:	3.2.A.6	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Propósito:	Permanencia escolar en el municipio.		
Nombre del Indicador:	Porcentajes de becas otorgadas		
Definición del indicador:	Becas otorgadas dentro del municipio para evitar el rezago educativo y continuar con la formación académica de los ciudadanos.		
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>	X	<b>Gestión</b>
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>

Datos del Indicador			
Fórmula:	$PBO = (NBO / TSB) * 100$		
Variables:	PBO = Porcentaje de Becas Otorgadas. NBO = Número de Becas Otorgadas. TSB = Total de Solicitudes de Beca.		
Unidad de medida (variables):	Becas otorgadas.		
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Anual	Período de cumplimiento: Anual	
Semafización:	<b>Verde:</b>	>66.66	Línea base: 0 Meta: 100%
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Ruben Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Ficha de Indicador 2023**

**Datos del Programa**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General:	3.2.A	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica:	3.2.A.6	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre del Componente:	C.1.	Adecuada promoción de la oferta educativa.		
Nombre del Indicador:	I.1.1.	Porcentaje de asistentes atendidos		
Definición del indicador:	Establecer estrategias para fomentar oportunidades educativas en la población Pachuqueña			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

**Datos del Indicador**

Fórmula:	$PAA = (NAA / NAP) * 100$		
Variables:	PAA = Porcentaje de Asistentes Atendidos. NAA = Número de Asistentes Atendidos. NAP = Número de Asistentes Programados.		
Unidad de medida (variables):	Asistentes.		
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.		
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.		
Frecuencia de medición:	Trimestral	Período de cumplimiento: Anual	
Semafización:	<b>Verde:</b>	>66.66	Linea base: 2444 Meta: 100%
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	
	<b>Rojo:</b>	<33.33	

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

**Datos del Programa**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General:	3.2.A	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica:	3.2.A.6	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre de la Actividad	A.1.1.	Adecuada realización de convocatorias a las instituciones educativas.		
Nombre del Indicador:	Número de convocatorias realizadas.			
Definición del indicador:	Convocatorias realizadas para promover la educación en el municipio.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

**Datos del Indicador**

Fórmula:	NCR= CR1+CR2+...CRn			
Variables:	NCR= Número de Convocatorias Realizadas durante el periodo que se reporta. CR= Convocatorias Realizadas.			
Unidad de medida (variables):	Convocatorias realizadas.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado:	Número.			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
SemafORIZACIÓN:	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	1222
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	<b>Meta:</b>	640
	<b>Rojo:</b>	<33.33		

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

**Datos del Programa**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General:	3.2.A	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica:	3.2.A.6	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.

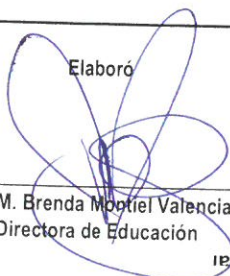
**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre de la Actividad	A.1.2.	Adecuada difusión de la "Feria de Oferta Educativa".		
Nombre del Indicador:	Número de actividades de difusión.			
Definición del indicador:	Actividades de difusión para fomentar el aprendizaje formal con las instituciones que el municipio tiene convenio.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

**Datos del Indicador**

Fórmula:	NAD= AD1+AD2+...ADn			
Variables:	NAD= Número de Actividades de Difusión del periodo que se reporta. AD = Actividades de Difusión.			
Unidad de medida (variables):	Actividades de Difusión.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado:	Número.			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual		
Semafización:	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	1222
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	<b>Meta:</b>	637
	<b>Rojo:</b>	<33.33		

Elaboró



L.E.M. Brenda Mostiel Valencia  
Directora de Educación

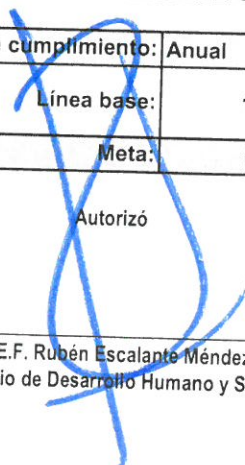
18/06/2023

Revisó



L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó



M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

### Ficha de Indicador 2023

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General:	3.2.A	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica:	3.2.A.6	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Componente:	C.2.	Adecuados programas que apoyen a la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes.		
Nombre del Indicador:	I.2.1.	Porcentaje de usuarios atendidos		
Definición del indicador:	Desarrollar planes de estrategia para evitar el rezago educativo en la comunidad estudiantil.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$PAA = (NAA/NAP) * 100$			
Variables:	PAA= Porcentaje de Asistentes Atendidos. NAA = Número de Asistentes Atendidos. NAP = Número de Asistentes Programados.			
Unidad de medida (variables):	Usuarios.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado:	Porcentaje.			
Frecuencia de medición:	Trimestral	Periodo de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	Verde:	>66.66	Línea base:	1750
	Amarillo:	<66.66	Meta:	100%
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

**Datos del Programa**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General:	3.2.A	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica:	3.2.A.6	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre de la Actividad	A.2.1.	Suficiente financiamiento educativo integral.		
Nombre del Indicador:	Número de círculos de lectura y lectura en voz alta impartidos.			
Definición del indicador:	Actividades sobre círculos de lectura realizadas que brinden apoyo a la población de Pachuca.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

**Datos del Indicador**

Fórmula:	NAR= AR1+AR2+...ARn			
Variables:	NAR= Número de Actividades Realizadas durante el periodo que se reporta. AR1 = Actividad Realizada.			
Unidad de medida (variables):	Actividades Realizadas.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado:	Número.			
Frecuencia de medición:	Mensual	Período de cumplimiento: Anual		
Semafización:	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	438
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	<b>Meta:</b>	236
	<b>Rojo:</b>	<33.33		

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social



**Ficha de Indicador Actividad 2023**

Datos del Programa		
Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General:	3.2.A	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica:	3.2.A.6	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre de la Actividad	A.2.2.	Suficiente gestión de becas educativas.		
Nombre del Indicador:	Número de becas gestionadas.			
Definición del indicador:	Becas gestionadas que buscan fomentar la permanencia escolar dentro del municipio de Pachuca de Soto.			
Tipo de Indicador:	Estratégico		Gestión	X
Dimensión a Medir:	Eficacia	X	Eficiencia	
	Calidad		Economía	
Sentido del indicador:	Ascendente	X	Descendente	

Datos del Indicador				
Fórmula:	$NBG = BG1 + BG2 + \dots + BGn$			
Variables:	NBG = Número de Becas Gestionadas dentro del periodo que se reporta. BG = Becas Gestionadas.			
Unidad de medida (variables):	Becas Gestionadas.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado:	Número.			
Frecuencia de medición:	Mensual		Periodo de cumplimiento: Anual	
Semafización:	Verde:	>66.66	Línea base:	438
	Amarillo:	<66.66	Meta:	438
	Rojo:	<33.33		

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaria Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

**Datos del Programa**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General:	3.2.A	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica:	3.2.A.6	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.

**Datos de Identificación del Indicador**

Nombre de la Actividad	A.2.3.	Eficiente realización de eventos con escuelas dentro de los espacios educativos.		
Nombre del Indicador:	Número de actividades realizadas.			
Definición del indicador:	Actividades realizadas en las escuelas para fomentar la participación de la población estudiantil.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

**Datos del Indicador**

Fórmula:	NAR= AR1+AR2+...ARn		
Variables:	NAR= Número de Actividades Realizadas durante el periodo que se reporta. AR= Actividades Realizadas.		
Unidad de medida (variables):	Actividades Realizadas.		
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.		
Unidad de medida del resultado:	Número.		
Frecuencia de medición:	Mensual	<b>Período de cumplimiento: Anual</b>	
Semafización:	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b> 438
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	<b>Meta:</b> 237
	<b>Rojo:</b>	<33.33	

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Ficha de Indicador Actividad 2023**

**Datos del Programa**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.
Alineación al PMD, Eje:	3	Pachuca con bienestar social, humana, igualitaria y con valores.
Objetivo Estratégico:	3.2	Aprendizaje y conocimiento.
Objetivo General:	3.2.A	Impulsar el aprendizaje y el conocimiento como el objetivo principal del desarrollo social a través de la generación de programas tendientes a evitar la deserción en los niveles primarios y secundarios de educación escolar.
Acción Estratégica:	3.2.A.6	Promover programas y acciones para erradicar el analfabetismo en el municipio.

**Datos de identificación del Indicador**

Nombre de la Actividad	A.2.4.	Suficientes convenios con instituciones educativas privadas.		
Nombre del Indicador:	Número de escuelas incorporadas.			
Definición del indicador:	Escuelas incorporadas para fomentar la educación dentro del municipio y evitar la deserción escolar.			
Tipo de Indicador:	<b>Estratégico</b>		<b>Gestión</b>	X
Dimensión a Medir:	<b>Eficacia</b>	X	<b>Eficiencia</b>	
	<b>Calidad</b>		<b>Economía</b>	
Sentido del indicador:	<b>Ascendente</b>	X	<b>Descendente</b>	

**Datos del Indicador**

Fórmula:	$NEI = EI1 + EI2 + \dots + EIN$			
Variables:	NEI = Número de Escuelas Incorporadas dentro del periodo que se reporta. EI = Escuelas Incorporadas.			
Unidad de medida (variables):	Escuelas Incorporadas.			
Medios de verificación:	Reportes, evidencia fotográfica, oficios de invitación y ficha técnica.			
Unidad de medida del resultado:	Número.			
Frecuencia de medición:	Mensual	Periodo de cumplimiento: Anual		
Semaforización:	<b>Verde:</b>	>66.66	<b>Línea base:</b>	438
	<b>Amarillo:</b>	<66.66	<b>Meta:</b>	224
	<b>Rojo:</b>	<33.33		

Elaboró

L.E.M. Brenda Montiel Valencia  
Directora de Educación

Revisó

L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón  
Secretaría Técnica

Autorizó

M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez  
Secretario de Desarrollo Humano y Social

**Formato de Calendarización por Programa 2023**

Secretaría o Instituto a cargo:	1500	Secretaría de Desarrollo Humano y Social
Unidad responsable:	1520	Dirección de Educación
Programa:	SD06	Vinculación y Promoción Académica.
Definición del Programa:	Trabajar en unión y alianza con instituciones educativas de nivel básico, media superior y superior, del sector público y privado para ofrecer a las y los alumnos becas; mediante la firma de convenios de colaboración y difundir la oferta educativa que ofrece cada una de ellas.	
Beneficiarios del Programa:	9000	Estudiantes de escuelas particulares con las que se tiene convenio.

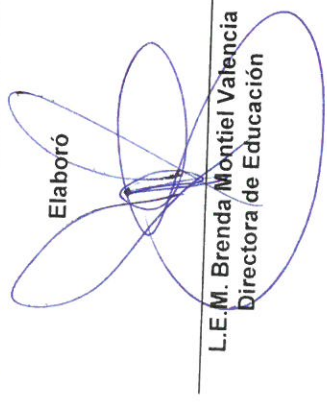
Presupuesto asignado por Programa: \$ 6,500.00

**Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado**

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Fin	Los niños y niñas, adolescentes y jóvenes tienen acceso a educación de calidad, permanecen en ella y concluyen con los aprendizajes esperados para su edad y nivel educativo.	Porcentaje de personas captadas	Personas captadas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Propósito	Permanencia escolar en el municipio.	Porcentajes de becas otorgadas	Becas otorgadas.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C.1.	Adecuada promoción de la oferta educativa.	Porcentaje de asistentes atendidos.	Asistentes.	2%	2%	2%	2%	3%	23%	12%	19%	9%	20%	5%	1%	100%
C.2.	Adecuados programas que apoyen a la permanencia escolar de niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de usuarios atendidos.	Usuarios.	5%	5%	6%	8%	12%	10%	3%	10%	7%	27%	6%	1%	100%
A.1.1.	Adecuada realización de convocatorias a las instituciones educativas.	Número de convocatorias realizadas.	Convocatorias realizadas.	102	102	102	102	102	102	5	8	4	8	2	1	640
A.1.2.	Adecuada difusión de la "Feria de Oferta Educativa".	Número de actividades de difusión.	Actividades de difusión.	102	102	102	102	102	102	4	7	3	8	2	1	637
A.2.1.	Suficiente financiamiento educativo integral.	Número de círculos de lectura y lectura en voz alta	Actividades realizadas.	36	36	37	36	36	37	3	3	3	3	3	3	236
A.2.2.	Suficiente gestión de becas educativas.	Número de becas gestionadas.	Becas gestionadas.	36	36	37	36	36	37	50	50	40	40	25	15	438
A.2.3.	Eficiente realización de eventos con escuelas dentro de los espacios educativos.	Número de actividades realizadas.	Actividades realizadas.	36	36	37	36	36	37	4	3	3	3	3	3	237

A.2.4.	Suficientes convenios con instituciones educativas privadas.	Número de escuelas incorporadas.	Escuelas incorporadas.	36	36	37	36	36	37	36	37	1	1	1	1	1	224
--------	--	----------------------------------	------------------------	----	----	----	----	----	----	----	----	---	---	---	---	---	-----

**Elaboró**

  
**L.E.M. Brenda Montiel Valencia**  
 Directora de Educación

**Revisó**

  
**L.A.E.T. Fabiola Juárez Cambrón**  
 Secretaria Técnica

**Autorizó**

  
**M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez**  
 Secretario de Desarrollo Humano y Social